

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUSOFONO S.A., CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2019.-

En la ciudad de Samborondón, a los 2 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las once horas, en el local ubicado en Urb. San Bernardo II Bloque L-2 Dpto 2, de la ciudad de Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **LUSOFONO S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: DE ABREU FERREIRA JOSE ANTONIO, propietario de 795 Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 795 votos, y REBELO FERREIRA MARIA DE NASCIMINETO, propietario de 5 Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 5 votos; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Maria de Nascimineto Rebelo Ferreira y actúa como Secretario de la Junta, Sr. José Antonio de Abreu Ferreira. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. La Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018, así como el destino del resultado del ejercicio. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, así como ratificar para el año 2019 al comisario. **DOS:** Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, el mismo que arroja una pérdida de \$ 2.290,39 la misma que se compensará con la cuenta por pagar a Accionistas al 31 de diciembre del 2018. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. **f) Sra. María de Nascimineto Rebelo Ferreira en calidad de Presidente de la Sesión y Accionista; Sr. José Antonio de Abreu Ferreira, en calidad de Secretario de la Sesión y Accionista.-**

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-

JOSE ANTONIO DE ABREU FERREIRA
C.I. 0912167426